



PERU

Gobierno Regional
de LimaDirección
Regional de SaludHospital Rezola
CañeteUnidad de
LogísticaGOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Verdad, Firmeza y Lealtad

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-GRDL-HDAR

SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En Distrito de San Luis de Cañete, a las 08:30 horas del día 13 de mayo del 2024, en los ambientes de la Unidad de Logística del Hospital de Apoyo Rezola-Gobierno Regional de Lima, cito en la Mz. B Lt. 1 Fundo Don Luis - Hospital Regional de Cañete Rezola, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante RESOLUCION DIRECTORAL N°132-2024-DIRESA-L-HR-DE, de fecha 23 de abril del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-GRDL-HDAR** cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL REGIONAL REZOLA CAÑETE", a fin de efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	UNID. ORGANICA
Presidente Titular	Jorge Luis Velásquez Reto	Unidad de Laboratorio
1er. Miembro Titular	Abel Llata Rosado	Unidad de Laboratorio
2do. Miembro Titular	Juan Renzo Jhonatan Morales Bulnes	Unidad de Logística

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20155695901	SISTEMAS ANALITICOS SRL	30/04/2024	Válido
2	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	30/04/2024	Válido
3	20534929081	SOFER DIAGNOSTICS E.I.R.L.	02/05/2024	Válido
4	20537139120	DELTALAB PERU S.A.C.	30/04/2024	Válido
5	20549445439	VIKMAR S.A.C.	30/04/2024	Válido
6	20557788841	CORPORACION JEM BIOS E.I.R.L.	03/05/2024	Válido
7	20600989988	CONSORCIO JEM BIOS E.I.R.L.	03/05/2024	Válido
8	20601065691	RAPIDIAGNOSTICS S.A.C.	02/05/2024	Válido
9	20601224250	SIGMALAB S.A.C.	08/05/2024	Válido
10	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	01/05/2024	Válido

Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.

DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado -SEACE:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	20505110651	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	09/05/2024	20:59:20

Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta del único postor y con la revisión de la misma, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los Términos de Referencia previstas en las bases.



PERÚ

Gobierno Regional
de LimaDirección
Regional de SaludHospital Rezola
CañeteUnidad de
LogísticaGOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Verdad, Firmeza y Lealtad

Documentos para la Admisión de las Ofertas		TECNOMATIC PERU S.A.C. (1)
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
e)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5).	NO APLICA
g)	El precio de la oferta en SOLES, Adjuntar obligatoriamente el Anexo N°06 El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO

DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC/Código	Ítem(s) a los que postula
1	- W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	20505110651ya	Ítem Único

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	FACTOR DE EVALUACION		PUNTAJE TOTAL
	PRECIO	PUNTAJE	
- W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	$\frac{399,996.20 \times 100.00}{399,996.20}$	100.00 Puntos	100.00 Puntos

PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	- W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA
FACTORES	PUNTAJES
PRECIO	100 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1er Puesto	- W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	100.00 Puntos

CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el **COMITÉ DE SELECCIÓN**, determinó si el postor que obtuvo el primer según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:



PERU

Gobierno Regional
de LimaDirección
Regional de SaludHospital Rezola
CañeteUnidad de
LogísticaGOBIERNO REGIONAL DE LIMA
Verdad, Firmeza y Lealtad

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		- W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
A	HABILITACIÓN	CUMPLE	
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	
C.1	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

RESULTADOS DE LA CALIFICACION

De acuerdo a la calificación realizada, el único postor que obtuvo el PRIMER LUGAR en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA

Los integrantes del **COMITÉ DE SELECCION**, por **UNANIMIDAD**, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntas que forman parte del Acta.

Que de conformidad con el numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, establece que: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE. Por lo que el comité de selección acuerda:

DEL ACUERDO ADOPTADO

ARTICULO PRIMERO: otorgar la **BUENA PRO** del Procedimiento de Selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-GRDL-HDAR cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS, REACTIVOS Y MATERIALES DE LABORATORIO PARA EL HOSPITAL REGIONAL REZOLA CAÑETE", a W.P. BIOMED SOCIEDAD ANONIMA, con RUC N°20505110651, con su oferta económica por la suma de S/ 399,996.20 (Trescientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis con 20/100 Soles).

ARTICULO SEGUNDO: DERIVAR la presente acta de buena pro a la Unidad de Logística, para su publicación en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE

Sin más puntos que tratar, se levanta este acto siendo las 09:54 horas firmando los presentes en señal de conformidad.

Jorge Luis Velásquez Reto
PRESIDENTE DE COMITÉ
TITULAR

Abel Lata Rosado
PRIMER MIEMBRO TITULAR

Juan Renzo Jhonatan Morales Bulnes
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR